

De la duda a la verdad

Resume de forma impecable la esencia de la investigación científica, forense y epistemológica.

La Duda es el punto de partida. Nace al encontrar los vestigios e indicios. Frente a la materia en bruto (un cable quemado, una traza de red, una mancha, ...) reina la incertidumbre. La elaboración de múltiples hipótesis comienzan a surgir sobre lo que pudo haber ocurrido.

El Método adoptado (con acierto) marcará el camino a seguir. Es el paso por la prueba y el examen pericial. Aquí la duda se somete al rigor, al cálculo y al contraste técnico para ir descartando todas las especulaciones dejado "las cartas" que apuntan con mayor rigor científico.

La Verdad. Surge cuando de la duda razonable se pasa a la **evidencia**, permitiendo reconstruir el hecho tal y como sucedió en la realidad física.

El mapa completo del proceso

Todos estos elementos agrupados en su conjunto forman el proceso de acreditación probatoria o la cadena de demostración científica/pericial.

En su totalidad, representan la epistemología del juicio: el camino metodológico que recorre la mente humana y la ciencia para pasar de la duda o el caos material a la verdad objetiva.

FASE	CONCEPTO	ROL EN LA CADENA	NATURALEZA
1. Origen	Vestigio	La materia prima o rastro sin procesar.	Física / Digital pura
2. Análisis	Indicio	La hipótesis o señal interpretada.	Relevancia / Contexto
3. Procedimiento	Medio de Prueba	El vehículo formal (informe pericial, acta).	Instrumento procesal
4. Validación	Prueba	El examen contrastado y sometido a control.	Metodología / Ensayo
5. Certeza	Evidencia	La convicción irrefutable derivada del análisis.	Grado de certeza
6. Resultado	Hecho Probado	La reconstrucción final y definitiva del suceso.	Conclusión / Verdad

Cuando alguien vive el suceso en primera persona, la vivencia directa salta de forma inmediata del vestigio al "hecho" en su mente. Sin embargo, para que esa vivencia traspase la esfera individual y adquiera validez jurídica en un juicio (o en un procedimiento administrativo susceptible de revisión judicial), hay que construir un "puente de formalidad".

El paso de la vivencia personal a la validez procesal

Fase de la tabla	Lo que vive la persona	Lo que exige el marco judicial / administrativo
1. Vestigio	Ve el cable quemado en su mesa.	Aseguramiento: Acta de fijación, fotografías con sellado de tiempo, extracción limpia o precinto.

2. Indicio	Sabe o sospecha qué ha pasado.	Relevancia del hecho: Formulación de hipótesis pericial contrastable dentro del objeto del litigio.
3. Medio de Prueba	Quiere contárselo al juez/administración.	Informe Pericial Técnico: Elaboración del dictamen por perito acreditado bajo el deber de objetividad.
4. Prueba	Muestra el cable físico.	Cadena de Custodia y Contradicción: Demostrar formalmente que el vestigio no ha sido alterado ni manipulado desde su hallazgo y someter el ensayo a la réplica de la otra parte.
5. Evidencia	Para él es obvio y cierto.	Convicción del Juzgador: Aplicación de las reglas de la sana crítica, la lógica y la ciencia por parte del juez o tribunal.
6. Hecho Probado	Es lo que le ocurrió.	Verdad Procesal: Declaración explícita en la Sentencia o Resolución Firme con fuerza de cosa juzgada.

From:

<https://investigacion.cibertortura.eu/> - **INVESTIGACIÓN CIBERTORTURA**

Permanent link:

<https://investigacion.cibertortura.eu/doku.php?id=duda2verdad:start>Last update: **2026/08/25 13:37**